Acta de Grado

Programa de Bachillerato en Bienestar Rural

Código ICFES : 077077
No. Radicación : 002102

En el Municipio de Mistrató Risaralda, a los 4 días del mes de Diciembre del año de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los Directivos y el Rector en la Rectoría del

Programa de Bachillerato en Bienestar Rural

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda, para otorgar el Título de

Bachiller en la Modalidad Bienestar Rural

según Resolución No. 237 del 23 de Mayo de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios en el marco del Programa de Innovaciones Educativas, se procedió a otorgar el título de

Bachiller en Bienestar Rural

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

José Jair Díaz Villada

C.C. No. 18.561.486 de Mistrató, Risaralda

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 041 de fecha 4 de Diciembre de 1999 que consta de 35 alumnos que comienza con el nombre de:

María Asenith Berrío Montoya

y se cierra con el nombre de:

Edwin Zapata Atehortua

Firmada por el Mag. Francisco Javier Alzate Vallejo (Rector)

Dada en el Municipio de Mistrató Risaralda, a los 4 días del mes de Diciembre de 1999.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y su Decreto No. 1860 de Agosto 3 de 1994.

Firmada y Sellada

Rector

C.C. No. 4.340.751 de Apía (R)

Diploma No. 26230

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL,
"U N I S A R C"

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL,

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de la Institución figura la siguiente:

A C T A D E G R A D O No. 130

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil siete (2007), se cumplió el acto de graduación de **JOSÉ JAIR DIAZ VILLADA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 18.561.486 expedida en Mistrató (Risaralda).

Presidió el acto la Doctora **ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA,** Rectora de la Institución y actuó como Secretario el Doctor **JUAN CARLOS ACEVEDO VELÁSQUEZ,** Secretario General, quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el segundo (II) período académico del año dos mil siete (2007) y obtuvo un promedio de grado de cuatro punto cero (4.0) y que la Rectoría le confirió el título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.**

Presentó trabajo de grado titulado **"EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA AGROFORESTAL DE CULTIVO DE CACAO (*Theobroma*) EN LA VEREDA ARCACAY, MUNICIPIO DE MISTRATÓ"** con evaluación **APROBADO.**

Por medio de la Resolución 040 del 17 de Diciembre del año 2007, la Rectoría autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado las asignaturas del plan de estudios correspondiente.

La Rectora tomó juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.**

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente acta.

La Rectora, fdo.	ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA
El Vicerrector, fdo.	ALVARO ARANZAZU HERNANDEZ
La Directora del Programa, fdo.	ADRIANA MARÍA CUERVO RUBIO
El Secretario General, fdo.	JUAN CARLOS ACEVEDO VELÁSQUEZ

Es fiel copia tomada del original a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil siete (2007).

Juan Carlos Acevedo Velásquez
JUAN CARLOS ACEVEDO VELÁSQUEZ
Secretario General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 555

En Bogotá D.C., el 25 de noviembre de 2011, a las 11:00 horas convocados por Resolución 081 del 16 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, doctor Fernando Laverde Morales, la Decana de la Facultad de Educación, doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **JOSE JAIR DIAZ VILLADA** con cédula de ciudadanía Número 18561486 de Mistrato, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 013 del 24 de agosto de 1999. Previa entrega del diploma se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 6, Folio 99, número 29707

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector

OLGA RAMIREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educacion

MARÍA JETZABEL HERRAN DUARTE, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., el 25 noviembre de 2011.

MARÍA JETZABEL HERRAN DUARTE
Secretaria General

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

Tarjeta Profesional 132397



JOSE JAIR
DIAZ VILLADA
C. C. 18561486

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
CORPORACION UNIVERSITARIA
SANTA ROSA DE CABAL - UNISARC
Fecha del título: 21/12/2007

132397

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
13 del 17/03/2020

Carlos Arévalo Pérez
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 50 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1992.

Powered by CamScanner